



---

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
BOLETÍN DE PRENSA N° 211  
30 de octubre de 2023

## Taller “Precedentes de las Altas Cortes de Justicia”

Del 23 al 27 de octubre de 2023, la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales organizó el Taller denominado “Precedentes de las Altas Cortes de Justicia del Ecuador”. En este evento participaron jueces de la Corte Constitucional del Ecuador y de la Corte Nacional de Justicia.

El primer día participó el Dr. Jhoel Escudero, juez de la Corte Constitucional del Ecuador quien analizó el tema: “El Precedente de la Corte Constitucional del Ecuador”. Entre las conclusiones de su participación se encuentra “la necesidad de trabajar en el método de aplicación del derecho pasando cada vez más de la abstracción a la casuística”.

El segundo día se contó con la presencia de la Dra. Alejandra Cárdenas, jueza de la Corte Constitucional del Ecuador que trató el tema: “La acción por incumplimiento de sentencias o informes de organismos internacionales de derechos humanos”. Se analizaron las sentencias 28-19-AN/21, 13-21-AN/23, 6-22-AN/23, entre otras.

El tercer día el Dr. José Suing Nagua, juez de la Corte Nacional de Justicia integrante de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario trató sobre “El precedente jurisprudencial de la Corte Nacional de Justicia”. En esta charla se analizó cómo la especialización en materia tributaria es necesaria en la administración de justicia.

El cuarto día participó el Dr. Milton Velásquez Díaz, juez de la Corte Nacional de Justicia integrante de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo con el tema: “Jurisprudencia Nacional en lo Administrativo Sancionador”. Se analizó líneas jurisprudenciales desarrolladas dentro de los procedimientos administrativos sancionadores.

El último día la Dra. Enma Tapia Rivera, jueza de la Corte Nacional de Justicia integrante de la Sala Especializada de lo Laboral abordó el tema “Jurisprudencia y Línea Jurisprudencial de la Corte Nacional de Justicia en materia Laboral.” Se analizaron las resoluciones 05-2021, 05-2016, 08-2016, 07-2021, 03-2022, 10, 2017, 2 -2017 y casos específicos en materia laboral.

El objetivo del taller consistió en que los docentes centralinos puedan dialogar con jueces de la Corte Constitucional y jueces de la Corte Nacional de Justicia sobre líneas jurisprudenciales, precedentes jurisprudenciales y casos de importancia.

Este curso se desarrolló en el marco del artículo 79.2 letra k del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador que establece como competencia de los Subdecanos “Gestionar y coordinar con la instancia respectiva, los requerimientos de capacitación de los docentes de su Facultad”

El decano José Luis Terán y subdecana Karina Tello Toral participaron activamente en estos talleres.

I.F

